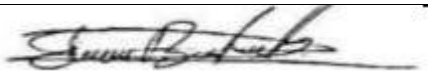
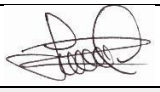
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	09		10:30 AM	11:00 AM
Convoca:	Área deportes			Modera:	Yessica Alejandra Ropero Pallares	
Asunto:	Programación comparsa fiestas de la cosecha					
Lugar:	Comedor - Centro Vida – Oriente Pereira					

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno			

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Yessica Alejandra Ropero Pallares	Tallerista CEVI - OP	
Juan Bautista Sánchez	Profesional en deportes	
Liliana Cristina Guarin Castilllo	Tallerista CEVI - OP	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Revisión de la programación de las Fiestas de la Cosecha.
3. Organización de las comparsas.
4. Distribución de actividades y responsabilidades.
5. Definición de materiales para decoración y elaboración de carrozas.
6. Selección de participantes para las comparsas.
7. Compromisos y acuerdos.
8. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 10:30 am, se inicia la reunión, en el comedor del programa Centro Vida – O.P. Se cuenta con la asistencia de 3 Personas profesionales del equipo de trabajo. área de deportes y área de artes con el propósito de coordinar las actividades relacionadas con la participación del Centro Vida en las Fiestas de la Cosecha.

Durante la reunión se revisó la programación general del evento y se definió la organización de la comparsa institucional, la cual estará dividida en cuatro tiempos o momentos representativos.

En el primer tiempo se acordó la participación de la Reina y el Rey, quienes encabezarán el desfile representando al Centro Vida.

En el segundo tiempo se realizará una comparsa de baile acompañada de una canoa decorada con elementos alusivos al Carnaval de Barranquilla.

En el tercer tiempo participará una comparsa de marimondas acompañada por un megabús decorado con elementos representativos de las Fiestas de la Cosecha.

En el cuarto tiempo participarán los adultos mayores con máscaras elaboradas previamente en los talleres, acompañados por una chiva decorada con motivos alusivos a las Fiestas de la Cosecha.

Asimismo, se acordó iniciar el proceso de elaboración de dibujos, elementos decorativos, carrozas y disfraces necesarios para la participación en el evento. De igual manera, se estableció la necesidad de gestionar y solicitar oportunamente los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de decoración y elaboración de vestuario.

Finalmente, se acordó iniciar el proceso de selección de los adultos mayores que participarán en cada una de las comparsas, teniendo en cuenta su

interés, disposición y participación en las actividades preparatorias.

Temas Tratados

- Programación de las Fiestas de la Cosecha.
- Organización de la comparsa institucional.
- Distribución de los cuatro tiempos de participación.
- Diseño y elaboración de carrozas.
- Decoración y elaboración de disfraces.
- Solicitud y gestión de materiales.
- Selección de adultos mayores participantes.
- Socialización de actividades con el equipo de trabajo.

Acuerdos y Compromisos

- Iniciar la elaboración de los elementos decorativos y dibujos requeridos para las carrozas.
- Gestionar la solicitud de materiales necesarios para las actividades.
- Realizar la selección de los adultos mayores participantes en cada comparsa.
- Continuar con la socialización y coordinación de actividades con el equipo de trabajo.
- Realizar seguimiento al avance de la decoración, vestuario y logística del evento.

Cierre

Se da por finalizada la reunión dejando establecidos los acuerdos y compromisos mencionados, quedando pendiente la socialización de avances con el equipo de trabajo para garantizar una adecuada participación del Centro Vida en las Fiestas de la Cosecha.

COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
• Estructurar la presente acta, anexar listado de asistencia y subirla al Drive institucional.	• Yesica alejandra ropero pallares (tallerista)	• 10 días hábiles .

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.

REGISTRO FOTOGRAFICO

